



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2023-00066** 00

Se agrega al expediente los memoriales y anexos presentados por el apoderado de la parte demandante, el cual hace referencia a la copia de la resolución del reconocimiento de la pensión a la titular del acto jurídico, dando con ello cumplimiento al numeral sexto del auto admisorio fechado el 20 de febrero de 2023.

Atendiendo a lo solicitado por la misma parte, se dispone a través del despacho enviar el oficio N° 274, del 6 de junio de 2023, a Bancolombia, ya que así lo exige la entidad bancaria.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aecd543ec90aa83e01dadd65e60eb9764606f8f6661eb61579aa352c26bdeb1f**

Documento generado en 05/10/2023 12:58:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>